122096

Guayaquil, 17 de febrero del 2019

Señora
DIANA JUANA MUÑOZ BACILIO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía THUNDER RENT A CAR S.A. THUNDERCAR, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **VICEPRESIDENTA** de esta por un periodo de CINCO años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Diaz Casquete, el 10 de febrero de 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de febrero de 2006.

Muy atentamente,

MARIANO SANTIAGO REYES YAGUAL
SECRETARIO AD-HAC DE LA JUNTA

ACEPTO. - El cargo de VICEPRESIDENTA de la compañía THUNDER RENT A CAR S.A. THUNDERCAR, para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 0923358667

Guayaquil, febrero 17 del 2019

Diana Muñoz B
DIANA JUANA MUÑOZ BACILIO

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:9.867
FECHA DE REPERTORIO:28/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:10:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente,** de la Compañía **THUNDER RENT A CAR S.A. THUNDERCAR,** a favor de **DIANA JUANA MUÑOZ BACILIO,** de fojas **12.097 a 12.100,** Registro de Nombramientos número **3.474.**

ORDEN: 9867

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de marzo de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0555653

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO

01 ABR 2019 HORA 11:40

FIRMA: